



DREYMOOR FERTILIZERS OVERSEAS PTE LTD



SINGAPUR

90 Orchard Road, 08-04 Palais Renaissance, 238871.

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN
“ADQUISICIÓN DE UREA GRANULADA (A GRANEL)
PARA LA REPUBLICA DE LA ARGENTINA”**

**CONVOCATORIA N° 001/2019
Enero/2019**

APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO



DATOS GENERALES

La empresa DREYMOOR FERTILIZER OVERSEAS PTE LTD, incorporada en Singapur en 2003, es una empresa comercial global especializada en fertilizantes, materias primas de fertilizantes y productos agrícolas.

La principal fortaleza de DREYMOOR radica en establecer y gestionar complejas cadenas de suministro que son cruciales en el comercio de fertilizantes. Administrado por un equipo dedicado de profesionales dinámicos y experimentados, DREYMOOR tiene presencia en más de 20 países a través de sus propias oficinas.

Desde sus inicios, DREYMOOR ha sido una de las empresas de comercialización de fertilizantes más importantes del mundo. El volumen de operaciones de la compañía aumentó de 700.000 toneladas métricas en 2003, a 2.5 millones de toneladas métricas en 2010 y más de 5 millones de toneladas métricas en 2015.

El objetivo de la presente licitación es adquirir urea granulada de alta calidad para suministrar a nuestros clientes más exigentes en la República de la Argentina, con una logística rápida y eficiente que pueda atender sus necesidades.



INDICE DE CONTENIDO

- 1. DATOS DE LA LICITACIÓN**
- 2. CALENDARIO**
- 3. GENERALIDADES**
- 4. DOCUMENTOS A PRESENTAR**
- 5. FORMULARIO 1 IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**
- 6. FORMULARIO 2 CONDICIONES DE LA LICITACIÓN**

1. DATOS DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DEL CONVOCANTE:	Drey Moor Fertilizers Overseas Pte Ltd
NUMERO DE LA LICITACIÓN:	001/2019
PAGINA WEB:	http://www.dreymoorfert.com/news
PRODUCTO A ADQUIRIR:	UREA GRANULADA (A GRANEL)
DESTINO DEL PRODUCTO:	Republica de la Argentina
CANTIDAD:	Mínima: 12.000 toneladas métricas Máxima: 17.000 toneladas métricas
MONEDA DE LA OFERTA:	DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA – USD
SISTEMA DE ADJUDICACION:	VIA PAGINA WEB OFICIAL DE DREYMOOR
FORMALIZACION DE LA OFERTA:	CONTRATO

2. CALENDARIO

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1	FECHA DE LANZAMIENTO:	18/01/2019
2	INICIO Y FIN DE RECEPCION DE PROPUESTAS:	25/01/2019 desde 08:00 hs hasta 23:00 hs (horario Brasilia)
3	PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS:	Hasta 48 hs después del cierre de la recepción de ofertas enviado vía correo electrónico a la siguiente dirección: brazil@dreymoorfert.com
4	VALIDEZ DE LA OFERTA:	Hasta 15 días después de la aceptación de la propuesta
<p>Se formalizará con la notificación escrita al adjudicatario y a los demás oferentes, dentro del plazo de 2 días calendario, así mismo será difundido en la página web. Los Proponentes serán totalmente responsables de la revisión de sus números de teléfonos y correos electrónicos asignados en la oferta.</p>		

3. GENERALIDADES


1	TERMINOS PLAZOS Y HORARIOS:	Los Términos, Plazos y Horarios se registrarán de acuerdo al Cronograma. El cual establece fechas y horas aplicables en horario de la República de Brasil
2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Cumplimiento de los requisitos de la licitación.
3	RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTA:	a) Se procederá al rechazo de la propuesta cuando esta fuese presentada fuera del plazo establecido en el calendario. b) Se procederá a la descalificación si la propuesta no hubiese cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

Los documentos señalados a continuación deberán ser presentados por el proponente para la presentación de la propuesta.

- a) Fotocopia simple de documento de identidad del o los representantes o apoderados de la empresa proponente.
- b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.
- c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la personería jurídica de la empresa (como: Escritura Pública de Constitución, Testimonio de Constitución de la empresa o documento equivalente en el país de origen). Dicho documento tiene por finalidad establecer de manera fehaciente que la empresa se encuentra vigente y legalmente constituida en su país.

Los documentos mencionados en los incisos a), b) y c) y los formularios 1 y 2, deben ser enviados para su evaluación en la fecha indicada por el Pliego de Base y Condiciones mediante correo electrónico a la siguiente dirección: brazil@dreymoorfert.com



FORMULARIO 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. Nombre o Razón Social:	
2. Dirección Principal:	
3. Ciudad:	
4. País:	
5. Casilla:	
6. Teléfonos/Fax:	
7. Dirección Electrónica:	
8. Nombre del Representante Legal:	
9. Número de Documento de Identidad del Representante Legal:	

(Nombre y firma del Representante Legal del Proponente)

FORMULARIO 2
CONDICIONES DE LA LICITACION

CARACTERISTICAS DE LA OFERTA	A SER LLENADO POR EL PROPONENTE (indicar si está de acuerdo en cada punto)
1.- PRODUCTO: UREA GRANULADA (A GRANEL)	
2.- PERIODO: A partir de la firma del Contrato hasta el 28 de febrero de 2019 o el cumplimiento total de las obligaciones del Contractuales.	
3.- CANTIDAD: Mínima: 12.000 toneladas métricas Máxima: 17.000 toneladas métricas con tolerancia mínima y máxima del 5% del volumen total, a opción del Convocante.	
4.- PROGRAMA DE CARGA: Cargado en barcasas graneleras. Embarque en el mes de febrero 2019.	
5.- RITMO DE CARGA: El Proponente deberá indicar el ritmo de carga del producto que no podra ser menor a 800 tm/dia	
6.- MODALIDAD DE ENTREGA: FOB (INCOTERM 2010) en el puerto a ser indicado por el Proponente y evaluado por el Convocante.	
7.- DESTINO DEL PRODUCTO: República de la Argentina	
8.- ESPECIFICACIONES DE CALIDAD: <ul style="list-style-type: none"> - Nitrógeno 46% Mínimo - Biuret 1% Máximo - Tamaño 2-4 mm diámetro - 90% - Contenido Formaldehido 0,45% Mínimo - Densidad 750 kg/m3 - Amoniac Libre 100 ppm Máximo - Resistencia a la compresión >=3 kgf 	
9.- PRECIO: Fórmula CFR Brasil - ____ (Descuento) USD/TM. Donde: CFR Brasil = es el promedio entre las publicaciones Argus y Profercy (punto medio de cada publicación entre el precio mínimo y el precio máximo que fue comercializado en la semana publicada cada jueves), para el mercado CFR Brasil de Urea Granulada. Descuento: Valor que debe ser proporcionado por el Proponente de acuerdo a su oferta. El precio será expresado en dólares de los estados unidos de américa por tonelada métrica (USD/TM).	

<p>10.- FIJACIÓN DE PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precio promedio entre las publicaciones Argus y Profercy (punto medio de cada publicación entre bid/offer que fue comercializado en la semana publicado cada jueves), para el mercado CFR Brasil. - El Convocante tiene opción de fijar el precio según estas referencias hasta 3 semanas después de la fecha de emisión del BL (bill of lading). - El Convocante se reserva la opción de fijar el precio en cualquiera de estas 3 semanas, siempre utilizando el Precio Vigente de la Semana dentro del periodo del mismo. - Se entiende por Precio Vigente de la Semana el periodo comprendido desde la primera publicación después de la fecha del BL hasta jueves 13:00hs horario del Proponente de la semana siguiente. - El periodo de precio vigente después de la primera publicación, por lo tanto, es de jueves 13:00hs horario del Proponente hasta el siguiente jueves 13:00hs horario del Proponente. - El Proponente no aceptará fijación sobre precio no vigente, de modo que, habrá 3 precios de referencia durante las 3 semanas. Cada referencia solo será utilizada por el periodo de 1 semana. - Si el Convocante no fija el precio dentro de las 3 semanas posteriores a la fecha de emisión del BL, el precio se fijará sobre la referencia de la última semana (tercera). 	
<p>11.- FACTURACIÓN:</p> <p>Para embarque del producto, se emitirá factura de forma provisoria según el precio de referencia vigente de la semana previa al embarque. Promedio entre las publicaciones Agus y Profercy aplicado al precio de venta.</p> <p>Las facturas provisorias serán ajustadas una vez fijado el precio por el Convocante, el método será emitiendo notas de débito y crédito según sea el caso.</p> <p>El volumen de fijación siempre será por la totalidad del BL (bill of lading).</p>	
<p>12.- FORMA DE PAGO: 100% pago CAD incoterm 2010 - (contra copia de documentos de exportación y Factura invoice)</p>	
<p>13.- PROPIEDAD, RESPONSABILIDAD Y RIESGO: La propiedad, responsabilidad y riesgo sobre el Producto, serán transferidos por el Proponente al Convocante al colocar la carga de la Urea Granulada (A Granel) en la barcaza de recepción en el punto de entrega.</p>	
<p>14.- PENALIZACIONES: En caso de que el Proponente no entregara la cantidad mínima de producto en el plazo del programa de carga, deberá cubrir los costos por demoras de barcasas desde el momento efectivo de la finalización del plazo del programa de carga, exceptuando casos de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito. El Convocante deberá presentar los reclamos con toda la documentación respaldatoria.</p>	

(Nombre y firma del Representante Legal del Proponente)